

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL – TÉCNICO DE BASES DE INFORMACIÓN

Según lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de la plaza de Técnico de Bases de Información, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 165 de 27 de agosto de 2018, por la presente Resolución se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI

18438197V

25175406C

44555012X

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
17767020A	1
25199426M	1,3
25476610Q	1
72981698F	1
73201981L	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- No acredita estar en posesión de la titulación exigida en la base segunda apartado 2) de la convocatoria
- 2.- No presenta modelo de solicitud según Anexo 1 de las Bases
- 3.- No presenta fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

Durante un plazo de cinco días hábiles desde el día de su publicación podrán efectuarse reclamaciones contra esta lista de admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Dirección Gerencia del CTAZ y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en la página web y en la oficina del CTAZ.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.

El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada